



ANUNCIO

PUNTUACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES EN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR TRES PLAZAS DE BECARIO (EDUCANDO) DE LA BANDA MUNICIPAL DE MUSICA, AÑO 2026, CORRESPONDIENTE A LA ESPECIALIDAD DE CLARINETE.

Detectado error material aritmético en relación a la media obtenida por la aspirante Luna Orts Berrocal, en la prueba de lectura 1ª vista ($4+4+4,5=4,416$), así como, en la suma total 1ª y 2ª prueba (8,333); siendo la media aritmética correcta ($4+4+4,5=4,166$), y la suma total **8,582**, se corrigen ambas erratas en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el cual establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

En consecuencia, una vez corregido el referido error material el cuadro de puntuaciones definitivas es el siguiente:

ASPIRANTE	obra libre (0-4)	lectura 1ª vista (0-4)	Total 1ª y 2ª prueba
	v1/v2/p/MEDIA	v1/v2/p/MEDIA	
LUNA ORTS BERROCAL	$4,5+4+4,75=4,416$	$4+4+4,5=4,166$	8,582
ANA MORENO LACAL	$2+2+2=2$	$1,5+2+2=1,833$	3,833
GEMA GALIANO RUIZ	$2+2,75+2,5=2,416$	$1,5+2+2=1,833$	4,249
JAVIER VICENTE OROZCO	$5+3,5+4=4,166$	$1+3+2,5=2,1666$	6,332
FATIMA GUIRADO HERRERO	$4+4+4,5=4,166$	$1+1,5+2=1,5$	5,666
ANTONIO FCO COUÑAGO HIDALGO	$4,5+4+3,5=4$	$3,5+2,5+2,5=2,833$	6,833
CANDELARIA HEREDIA MUÑOZ	XXX	abandona 2ª prueba	XXX
LUIS MORENO ESTRELLA	$3+3,75+4=3,583$	$4+3,75+3,5=3,75$	7,333
ESTHER ROSILLO POYATO	$3,75+4+4,5=4,083$	$4,75+4+4=4,25$	8,333
SERGIO BALLESTEROS HIDALGO	$2+2+2,5=2,166$	$1+1,5+1,5=1,333$	3,499

Ayuntamiento de Málaga
Alameda Principal, 23.
29001 Málaga (Archivo Municipal)

+34 951 926 051
Info.cultura@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	bd5sdYsqd1LUXW0C6Zy4xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Martin Gonzalez	Firmado	14/08/2026 14:37:35
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bd5sdYsqd1LUXW0C6Zy4xQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los candidatos quedan clasificados, por orden decreciente de puntuación de la siguiente forma:

ASPIRANTE	Total obra libre (0-4)	Total lectura 1ª vista (0-4)	Puntuación Total
1. LUNA ORTS BERROCAL	4,416	4,166	8,582
2. ESTHER ROSILLO POYATO	4,083	4,25	8,333
3. LUIS MORENO ESTRELLA	3,583	3,75	7,333
4. ANTONIO FCO COUÑAGO HIDALGO	4	2,833	6,833
5. JAVIER VICENTE OROZCO	4,166	2,1666	6,332
6. FATIMA GUIRADO HERRERO	4,166	1,5	5,666
7. GEMA GALIANO RUIZ	2,416	1,833	4,249
8. ANA MORENO LACAL	2	1,833	3,833
9. SERGIO BALLESTEROS HIDALGO	2,166	1,333	3,499
10. CANDELARIA HEREDIA MUÑOZ	XXX	abandona 2ª prueba	XXX

A la vista de las puntuaciones obtenidas, los propuestos por la comisión de selección al órgano competente para la adjudicación de las becas, son los siguientes aspirantes en orden decreciente:

- 1- LUNA ORTS BERROCAL, con una puntuación total obtenida de **8,582**.
- 2- ESTHER ROSILLO POYATO, con una puntuación total obtenida de **8,333**.
- 3- LUIS MORENO ESTRELA, con una puntuación obtenida de **7,333**.

Ayuntamiento de Málaga
Alameda Principal, 23.
29001 Málaga (Archivo Municipal)

+34 951 926 051
Info.cultura@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	bd5sdYsqd1LUXW0C6Zy4xQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Isabel Martin Gonzalez	Firmado	14/08/2026 14:37:35	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bd5sdYsqd1LUXW0C6Zy4xQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Asimismo, de conformidad con lo establecido en el punto 13 de la convocatoria, la Comisión acuerda proponer a los aspirantes con mayor puntuación después de los propuestos para conformar una lista de reserva, considerando que cuentan con el nivel técnico exigido, aquellos que han alcanzado un 5 o mayor puntuación en la suma de la 1ª y 2ª prueba.

Los propuestos, en orden decreciente, al órgano competente, para conformar la lista de reserva en la especialidad de clarinete, son:

- 1- **ANTONIO FCO. COUÑAGO HIDALGO**, con una puntuación total obtenida de **6,833**.
- 2- **JAVIER VICENTE OROZCO**, con una puntuación total obtenida de **6,332**.
- 3- **FATIMA GUIRADO HERRERO**, con una puntuación total obtenida de **5,666**.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica,
La secretaria de la Comisión.
Ana Isabel Martín González.

Ayuntamiento de Málaga
Alameda Principal, 23.
29001 Málaga (Archivo Municipal)

+34 951 926 051
Info.cultura@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	bd5sdYsqd1LUXw0C6Zy4xQ==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Martin Gonzalez			Firmado	14/08/2026 14:37:35
Observaciones				Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bd5sdYsqd1LUXw0C6Zy4xQ%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

